

Rotatorio Salud Pública

Código: 102681
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502445 Veterinaria	OB	5	0

Contacto

Nombre: Francesc Accensi Alemany
Correo electrónico: Francesc.Accensi@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Maria Lourdes Abarca Salat
Mariano Domingo Álvarez
Alberto Marco Valle
Joaquim Segalés Coma
Natàlia Majó Masferrer
Encarna Casas Díaz

Equipo docente externo a la UAB

Dolors Canals
Vanesa Esteva

Prerequisitos

Puesto que está programada en el quinto curso del Grado de Veterinaria, académicamente de carácter integrador, se exige que los estudiantes hayan cursado al menos 230 ECTS antes de matricularse del Rotatorio, no pudiendo tener en cualquier caso asignaturas pendientes de superación en alguno de los tres primeros cursos de la carrera.

Objetivos y contextualización

Curricularmente, esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente "profesionalizador", razón por la cual se diseña y organiza para que los estudiantes de Grado de Veterinaria tengan la oportunidad de introducirse en el contexto de la profesión veterinaria, la cual tiene múltiples ámbitos de especialización. De acuerdo con la legislación vigente, la profesión veterinaria es una "profesión sanitaria". En este contexto, puesto que la asignatura está definida como "Rotatorio de Salud Pública", las actividades programadas se centran en las tareas propias de la profesión veterinaria relacionadas con este objetivo principal.

Objetivos formativos de la asignatura:

1. Conocer las tareas principales de la profesión veterinaria relacionadas con la salud pública y la sanidad animal en general.
2. Entender y aprender la importancia de las tareas de inspección y control propias de la profesión veterinaria en la producción de alimentos de origen animal saludables e inocuos (máximas garantías sanitarias).
3. Entender la importancia de la sanidad animal y las tareas de supervisión e inspección veterinarias en la prevención de zoonosis.
4. Adquirir conciencia del bienestar animal como un elemento intrínseco de evaluación de la producción y la sanidad animal modernas.
5. Conocer la importancia de la producción de alimentos de origen animal en el contexto económico y social del país.
6. Desarrollar capacidades analíticas y de evaluación de las empresas alimentarias y ganaderas en orden a su caracterización y mejora.

Competencias

- Asesorar y llevar a término estudios epidemiológicos y programas terapéuticos y preventivos de acuerdo a las normas de bienestar animal, salud animal y salud pública.
- Comunicar la información obtenida durante el ejercicio profesional de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.
- Demostrar que conoce los derechos y deberes del veterinario, haciendo especial incidencia en los principios éticos.
- Identificar, controlar y erradicar las enfermedades animales, con especial atención a las enfermedades de declaración obligatoria y zoonosis.
- Realizar análisis de riesgo, incluyendo los medioambientales y de bioseguridad, así como su valoración y gestión.
- Realizar el control sanitario de los diferentes tipos de empresas y establecimientos de restauración y alimentación, así como implantar y supervisar sistemas de gestión de la calidad.
- Realizar la inspección ante y post-mortem de los animales de abasto e identificar correctamente los problemas que afectan a la calidad y seguridad de los productos de origen animal destinados al consumo humano.
- Tener conocimientos básicos de la profesión, y en particular de la organización y el funcionamiento de la práctica profesional.
- Trabajar de modo eficaz en equipo, uni o multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar la metodología recomendada por la OIE para el análisis de riesgo en animales y productos de origen animal
2. Aplicar los procedimientos de la investigación de brotes de toxi-infecciones alimentarias, así como los sistemas de seguimiento y vigilancia del riesgo alimentario.
3. Aplicar los protocolos de inspección adecuados para cada establecimiento alimentario
4. Aplicar los valores éticos que rigen el comportamiento de los veterinarios en la práctica clínica en sus relaciones con otros veterinarios.
5. Aplicar medidas de control de los riesgos medioambientales relacionados con las industrias alimentarias.
6. Comunicar la información obtenida durante el ejercicio profesional de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.
7. Determinar el grado de eficacia de un proceso de autocontrol y saber qué medidas correctoras deben aplicarse en caso de fallo
8. Diseñar una estrategia de intervención ante un brote de enfermedad en los animales

9. Explicar detalladamente el funcionamiento de un matadero y los mecanismos de control que afectan a la seguridad alimentaria identificando las ventajas y limitaciones prácticas de las bases técnicas del control en matadero.
10. Identificar el funcionamiento y las tareas propias de los organismos y departamentos públicos involucrados en el control de la sanidad animal y de los aspectos veterinarios de la salud pública veterinaria
11. Identificar en la práctica los riesgos más comunes que conciernen a la seguridad alimentaria en los mataderos y conocer el modo de actuación práctico ante ellos.
12. Identificar las posibilidades y limitaciones de un programa de control de una zoonosis considerando el concepto global de seguridad alimentaria
13. Identificar las ventajas y limitaciones prácticas de las bases técnicas del control de enfermedades en situaciones de campo
14. Implantar y supervisar los principios de las buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos y otros sistemas de gestión de la calidad y la seguridad
15. Tener conocimientos básicos de la profesión, y en particular de la organización y el funcionamiento de la práctica profesional.
16. Trabajar de modo eficaz en equipo, uni o multidisciplinar.

Contenido

Teniendo en consideración el 70% de presencialidad que tiene asignada esta materia en el Plan de Estudios, se organizan los contenidos de esta asignatura en 8 módulos docentes de unas 5-8 h de duración cada uno, algunos de ellos con horario de mañana y tarde, lo que equivale grosso modo a 50 h de docencia presencial. Se programa además una sesión de introducción a la asignatura de 1h. En concreto, la organización de la asignatura es como sigue:

- Sesión de introducción de la asignatura (1h) (Facultad de Veterinaria)

1. Valoración de las funciones y responsabilidades principales de la profesión veterinaria en el ámbito de la Salud Pública (Sede de la Agència de Salut Pública de Catalunya -ASPCAT-). Atención: pendiente de acuerdo con ASPCAT
2. Valoración del organigrama y de las funciones y responsabilidades principales de la profesión veterinaria en el ámbito de la ganadería, la seguridad alimentaria y el Bienestar animal (Sede del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació y Medi natural -DARP-)
3. Centre de Recerca en Sanitat Animal: exposición de las funciones del centro en el ámbito de la vigilancia epidemiológica e introducción a los conceptos de bioseguridad y biocontención (CReSA, Campus UAB, detrás de la Facultad de Veterinaria)
4. Visita a la sede del Grup Alimentari Guissona (Guissona). Esta visita se prolonga durante toda la jornada (mañana y tarde)
5. Visita al Mercado Central del Pescado de Mercabarna (Zona Franca, Barcelona) (Agència de Salut Pública de Barcelona)
6. Visita rutinaria de inspección antemortem a granjas avícolas con veterinarios del Centre de Sanitat Avícola de Catalunya (localización variable) (CSAC).
7. Posibilidad de visita (pendiente de acuerdo con ASPCAT) a una Oficina comarcal del área de Salud (localización variable) (ASPCAT). Esta visita se prolonga durante toda la jornada (mañana y tarde)
8. Visita a una Oficina comarcal del área de Ganadería (localización variable)

Metodología

- Las sesiones programadas en esta asignatura consisten en visitas externas a instituciones, instalaciones o equipamientos públicos o privados vinculados a actividades de salud pública y sanidad animal.

- La actividad realizada por el alumnado en esta asignatura es mayoritariamente "supervisada" por tutores externos. La supervisión docente es desarrollada por veterinarios profesionales directa o indirectamente vinculados a las administraciones implicadas en la salud pública y la sanidad animal.

- Salvo excepciones (a determinar en cada caso concreto), el desplazamiento y el transporte necesarios para asistir a las actividades programadas será responsabilidad del alumnado.

- El tamaño de los grupos de estudiantes asignado a cada módulo será variable en función de las necesidades o la capacidad de los ámbitos profesionales veterinarios en los que se realicen las actividades programadas.
- La asistencia a las actividades programadas (módulos) es obligatoria, razón por la cual será controlada por las personas tutoras externas vinculadas a la UAB. Esta asistencia es requisito indispensable para la aprobación de la asignatura. La exención a esta norma estará siempre sujeta a la justificación pertinente, la cual será valorada por el profesorado responsable de la asignatura.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Autónomas	15	0,6	3, 1, 7, 8, 10, 13, 12, 14
Introducción	1	0,04	
Tutoría	2	0,08	
Tipo: Supervisadas			
Diez visitas externas	55	2,2	3, 1, 7, 8, 10, 13, 12, 14

Evaluación

La evaluación consistirá en: 1) Asistencia a todas las actividades, lo cual supondrá el 70% de la nota final; 2) Examen, el cual equivaldrá al 30% de la nota final y versará sobre cuestiones generales y básicas relativas a los tres primeros módulos cursados (ASPCAT, DARP, CReSA). Se requiere aprobar el examen final y la ausencia de incidencias graves (absentismo, déficits graves y reiterados de comportamiento, etc.) en los módulos para aprobar el conjunto de la asignatura. La no asistencia, sin la debida justificación, a cada una de las actividades programadas se penalizará con una reducción de un 20% respecto de la nota parcial de asistencia (70% de la nota final); la posible penalización se aplica sobre cada uno de los módulos programados, por lo que es aditiva y puede conllevar el suspenso de la asignatura.

- Recuperación: aquellos estudiantes que no hayan podido superar la asignatura según el proceso de evaluación expuesto previamente, podrán acceder a una prueba de recuperación dos semanas después de la primera convocatoria como máximo.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a las actividades	50%	0	0	3, 1, 7, 8, 9, 10, 13, 12
Calidad de los informes presentados	20%	1	0,04	2, 3, 4, 1, 5, 6, 11, 10, 13, 12, 14, 15, 16
Examen	30%	1	0,04	6, 14, 15, 16

Bibliografía

No hay bibliografía específica, pero se recomienda consultar las páginas web de las instituciones, empresas y centros de investigación involucrados.